



2017-2018

Mazatlán, Sinaloa; a 01 de enero de 2017

C. Joel Sebastián García Regalado
PRESENTE:

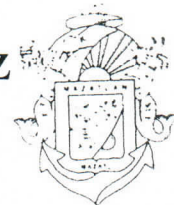
El suscrito, **LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ, Presidente Municipal de Mazatlán, Sinaloa**, con fundamento en las facultades que concede el Artículo 38 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, he decidido designar a usted a partir de esta fecha, con el nombramiento de:

Director de Obras Publicas

Convencidos de que la confianza depositada en Usted será recompensada con eficiencia y responsabilidad en el cargo que se le ha conferido.

A T E N T A M E N T E

LIC. FERNANDO PUCHETA SANCHEZ
EL PRESIDENTE MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN, SIN.
PRESIDENCIA

LIC. JOSE JOEL BOUCIEGUEZ LIZARRAGA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C.c.p. Tesorero Municipal.-
C. c.p. Comtralor Municipal.-
C.c.p. Director de Recursos Humanos.